



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



OFICINA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022 ANEXO 3 MATRIZ DOCUMENTAL PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - PERIODO 2024 - NIVEL AUXILIAR.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES, REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN.

Código del postulante		Nota de Postulación FORMATO A		Currículum Vitae FORMATO B		DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA LA POSTULACIÓN				
1 (uno)	Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autentificada por escribanía o constancia de renovación.	1(uno) copia del título y/o certificado de Auxiliar de Enfermería autentificado por escribanía.	1 (uno) Copia del Registro Profesional al Vigente (ambos lados) a por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación.	1 (uno) Certificado de antecedentes policial, original, vigente.	1 (uno) Certificad o de antecede ntes judiciales original, vigente.	1 (uno) Certificado de trabajo original, especificando la antigüedad en la función de Enfermería. MSP y BS: deberá gestionar a través del Intranet (página web) el mismo debe contar con el código QR. Excluyente HOSPITAL DE CLINICAS: deberá gestionar en la Dirección de Gestión y Desarrollo del talento humano y firmado por el jefe de recursos humanos	1 (uno) Copia Simple de la última evaluación de desempeño o con firma y sello del superior inmediato.	1 (uno) copia simple de Resolución de nombramiento permanente en el cargo como Auxiliar en Enfermería.	Para los que realizaron el Reconocimiento de años de contrato. 1 (uno) copia simple de la Resolución de Reconocimiento o de años de contrato expedido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas	1 (uno) Copia simple de Certificados de eventos de: capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, congresos y otros relacionados al área de la Salud.



Observación: La evaluación se realizará bajo el criterio de cumple o no cumple.

Handwritten signatures and initials in blue ink.